

Jorge García Riart // jordirriart@yahoo.com¹ – Liliana Ferreira // lilianaferreirav@yahoo.com²

Datos del sistema de universidades en el Paraguay y en el Uruguay o la necesidad de institucionalizar indicadores

Resumen

La comparación de datos de los sistemas de universidades de Paraguay y Uruguay permiten colegir: **a.** El Paraguay tiene un sistema complejo y privatizado; **b.** El Uruguay tiene un sistema menos extendido pero hegemónicamente público y **c.** La precarización laboral del docente universitario es común en ambas naciones. Es sobre todo patente en el caso paraguayo la necesidad de institucionalizar, oficializar y renovar la información en el ámbito de la educación superior para asegurar una mayor continuidad, convergencia y articulación. El trabajo coloca en contraste el número de universidades activas, públicas y privadas; el número de programas de estudios vigentes y programas acreditados; el número de docentes, su dedicación y titulación; el número de estudiantes y la tasa de escolarización universitaria sobre la base de fuentes secundarias oficiales u oficializadas.

Palabras clave: Sistema de educación superior, universidades, Paraguay, Uruguay, sistematización de datos.

Abstract

From the data comparison of university systems in Paraguay and Uruguay it can be inferred that: a. Paraguay has a complex and privatized system; b. Uruguay has a less extended but hegemonically public system and c. Both nations share the same precarious university professor labor condition. Specifically in the Paraguayan case, the need to institutionalize, make the information in the higher education sphere official and renew it, is of utmost importance, in order to consolidate continuity, convergence and articulation.

Keywords: Higher education system, universities, Paraguay, Uruguay, data systematization.

¹ El autor nació en Asunción, en 1972. Es doctorando en Educación Superior (Universidad de Palermo, Arg.), máster en Sociedad de la Información (Universitat Oberta de Catalunya), máster en Comunicación Empresarial (Universitat Pompeu Fabra, España), Diplomado en Aseguramiento de la Calidad (Universidad Católica, Paraguay) y licenciado en Ciencias de la Comunicación (Universidad Católica, Paraguay). Miembro del Consejo Ejecutivo del Centro de Políticas Públicas de la UC y Asesor de la Comisión Bicameral de Estudio de la Reforma de la Educación Superior.

² La autora nació en Buenos Aires, en 1974. Es doctoranda en Educación Superior (Universidad de Palermo, Argentina), magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional (Instituto de Altos Estudios Estratégicos, Paraguay), magíster en Ciencias de la Educación (Universidad de San Andrés, Argentina) y licenciada en Ciencias de la Educación (UTCD, Paraguay). Asesora del Viceministerio de Educación para la Gestión Educativa.

1. Introducción

Paraguay y Uruguay son los dos países más pequeños del Mercosur, en términos geográficos (406.752 Km² y 175.016 Km², respectivamente), con una cantidad poblacional parecida (5.206.101³ y 3.241.003⁴), aunque con grupos en edad universitaria muy diferentes (1.297.769⁵ y 266.678⁶ , comparativamente).

El gasto público en educación superior del Uruguay era, en 2010, de 0,6%⁷, frente a un producto interno bruto per cápita (PIB) de 13.988 dólares . Por su parte, el porcentaje de gasto público en el sistema educativo paraguayo es de 0,80%⁸ ante un PIB per cápita de 5.176 dólares.

El propósito de este trabajo es contrastar los sistemas universitarios del Paraguay y del Uruguay, teniendo en cuenta el número de universidades activas, públicas y privadas; el número de programas de estudios vigentes y programas acreditados; el número de docentes, su dedicación y titulación; el número de estudiantes y la tasa de escolarización universitaria.

La percepción a priori es que el sistema universitario paraguayo es más complejo y diversificado que el uruguayo y en contrapartida el sistema uruguayo es más concentrado. El número de universidades, tanto públicas como privadas, que componen sus sistemas de educación superior, que se observan en el presente ensayo, es muy disímil, lo cual hace suponer que las densidades poblacionales docente y estudiantil presenten guarismos interesantes de confrontar.

Es preciso por tanto generar un sistema de información sobre los datos de educación superior de ambos países de manera a colegir algún tipo de conocimiento, sobre todo en el contexto de una creciente matriculación y una expansión acelerada de la oferta en educación superior⁹.

Con la construcción de una tabla comparada de indicadores podremos describir las características de ambos sistemas, encontrar divergencias razonables y situaciones comunes que contribuyan a la elaboración de un juicio constructivo sobre la materia.

3 Fuente: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (Paraguay), 2002

4 Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Uruguay), 2004

5 Fuente: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (Paraguay), 2002

6 Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Uruguay), 2004

7 Fuente: Organization for Economic Cooperation and Development, Estadísticas 2010 y UNESCO, Compendio Mundial de la Educación 2010.

8 Se utiliza la medición del PIB per cápita real o Purchasing Power Parity (PPP). Fuente: Promedio entre valor publicado por Fondo Monetario Internacional, 2010 y el CIA World Factbook, 2010.

9 El Informe de Rivarola (2004), 10 años atrás ya advertía la expansión del sistema universitario paraguayo: «Como se puede apreciar, la década del noventa no solamente mostró una fuerte dinámica de crecimiento de la educación superior, tanto en términos de matrícula, número de instituciones, de docentes, etc. sino también se dio un proceso de descentralización». Por su lado, el informe de Oddone y Perera (2004) también llamaban la atención sobre la expansión de la oferta universitaria en el Uruguay: «Si bien en los últimos años se ha producido un aumento de la cantidad y cobertura de las instituciones privadas proveedoras de educación superior en Uruguay, la oferta se encuentra concentrada en la Universidad de la República, la única universidad estatal».

García (2010) sostiene que la investigación en educación superior es importante en los momentos actuales debido a que las universidades han pasado a ser instancias cruciales por la amplia demanda de conocimiento en todas las esferas de la vida social o como dice Escotet (1995) «la explosión del conocimiento».

La complejidad y expansión del nivel terciario de educación exige información y conocimiento actualizados, lo cual sólo es posible si se cuenta con sistemas de investigación que aporten elementos confiables a las políticas en las distintas esferas de decisiones, como introduce García (2010) en su libro «Educación Superior comparada».

2. Metodología

Como dice García Guadilla (2010), para acometer el estudio de educación comparado se necesita un grado mínimo de institucionalización del sistema de información en los países. Si no hay institucionalización, no hay datos; si no hay datos, no hay investigación. Sin investigación, no hay conocimiento. Por tanto, para realizar la comparación de datos se recurrió a fuentes oficiales sean estas estadísticas nacionales o informes de educación superior de ambos países.

En el caso del Paraguay se observaron datos proporcionados por el recientemente creado Viceministerio de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), creada en 2002, y de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.

Por primera vez, una entidad de Estado -como el Viceministerio de Educación Superior- publicó, en abril de 2012, un catálogo nacional de la oferta de estudio del sistema de educación superior paraguayo aunque basado sobre datos aportados voluntariamente por algunas instituciones y por los portales web de las mismas¹⁰. Otro catálogo permanece inédito a la fecha, aunque existen copias digitales al abasto.

Para suplir la carencia o sistematización de otros datos se recurrió al Informe Nacional 2002 elaborado por un consultor privado. Las cifras de población nacional son del Censo de 2002, que se realiza cada 10 años en el país. A estas alturas, los guarismos gestionados por estas fuentes ya habrían cambiado. Es más, desde el año 2002 a 2012 se crearon 32 nuevas universidades que representan más de del 60% del total de instituciones en actividad.

En el caso uruguayo se recurrió a cifras publicadas por el departamento de Estadísticas del Ministerio de Educación y Cultura en su portal web (www.mec.gub.uy) y al sitio digital de la Universidad de la República del Uruguay (www.universidad.edu.uy). Hay que tener en cuenta que este país no cuenta con una agencia oficial de acreditación de programas constituida hasta la fecha y sólo existe una sola universidad pública de carácter hegemónico.

10 Según da cuenta la publicación del Viceministerio de Educación Superior del Paraguay, para la elaboración de los datos se tuvieron en cuenta aquéllos guarismos recabados de la página web, como así también informes solicitados a las universidades con un 50% de respuesta. Véase Viceministerio de Educación Superior (2012a).

Para compensar ciertos datos no oficiales u oficializados¹¹ también se recurrieron a fuentes distintas del Ministerio de Ramo como es el proyecto Telescopi¹² (2011) y a un informe de consultoría sobre la educación superior en el Uruguay de 2004.

Con la compilación de los datos y la deducción matemática de otros datos se elaboró una tabla de indicadores comparativos que se describen a continuación.

3. Resultados de datos comparados

3.1. Cantidad de universidades

El Paraguay, en la actualidad, cuenta con 52 universidades en funcionamiento, de las cuales 8 son oficiales y 44 privadas. El Uruguay tiene 5 universidades, 1 pública y 4 privadas (véase Tabla 1).

Desde 1889 hasta 1993, la única institución terciaria en el Paraguay era la Universidad Nacional de Asunción. Y, hasta la década del '90, la exclusiva privada era la Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción», fundada en 1960 por la jerarquía católica local. Con el advenimiento de la democracia se crearon seis universidades privadas y una pública por decreto del Poder Ejecutivo; las demás fueron establecidas por Ley de la Nación debido a una prescripción de la nueva Constitución y posterior promulgación de la Ley N° 136/93.

El Uruguay presenta la peculiaridad de la existencia de una única universidad pública, la Universidad de la República, creada en 1833, que tiene hasta la fecha un carácter monopólico en el ámbito público, no solo respecto de los estudiantes universitarios, sino también de los estudios terciarios del país, a excepción de la formación de maestros y profesores de enseñanza secundaria, tal como indica Ares Pons (2009). Recién en los '80, se inició un lento proceso de diferenciación institucional, y surgió la primera universidad privada, la Universidad Católica del Uruguay (1984). Posteriormente, fueron creadas tres universidades privadas más. Las normas de constitución están regidas por el Poder Ejecutivo y son plenamente autónomas.

Tabla 1. Comparativo de universidades, estudiantes y docentes

	UNIVERSIDADES ^a			ESTUDIANTES ^b			DOCENTES ^c		
	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas
Paraguay	52	8	44	169.419	63.150	106.269	19.534	7.283	12.251
Uruguay	5	1	4	97.881	81.123	16.758	25.207	20.233	4.974

Fuentes: A Viceministerio de Educación Superior Paraguay (2012) /Ministerio de Educación y Cultura Uruguay (2012)

B Viceministerio de Educación Superior Paraguay (2012)/ MEC Uruguay 2011 c Deducción propia/ Telescopi Uruguay (2011)

¹¹ El diccionario distingue el término oficial «que es de oficio, o sea que tiene autenticidad y emana de la autoridad derivada del Estado, y no particular o privado»; y el término oficializado, como atributo de oficializar o «dar carácter de validez oficial a lo que antes no se tenía». Real Academia Española. [Entradas: Oficial y Oficializar].

¹² Proyecto Telescopi, Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Universitaria en América Latina y Europa.

3.2. Características de estudiantes

Los datos presentados en la Tabla 1 permiten observar también la cantidad de estudiantes en las universidades públicas y privadas de los países de estudio. La totalidad de estudiantes es de 169.419 y de 97.881 para el Paraguay y el Uruguay, respectivamente.

En el Paraguay, 8 universidades públicas contienen a 63.150 estudiantes y en el Uruguay una sola universidad oficial a 81.123 estudiantes. En el primer país, 106.269 estudiantes están matriculados en las 44 privadas y en el segundo país tan sólo 16.758 estudiantes en las 4 instituciones universitarias privadas.

Según la Tabla 2, en el Paraguay el 37,27% de la matrícula está inserta en las universidades públicas y el 67,73% en las universidades privadas. Por su lado, en el Uruguay, el 17,12% de la matrícula está en el sector privado, frente al casi 90% que se concentra en una sola institución pública. La tasa de cobertura o la escolarización universitaria en el Paraguay es del 13% y en el Uruguay del 37%.

La segmentación por sexo que se presenta en la Tabla 2 proyecta los siguientes guarismos: en el caso del Paraguay, tanto los hombres (49,70%) como las mujeres (50,30%), tienen prácticamente el mismo acceso a la Universidad. En cambio en el Uruguay, el 62,62% de la población universitaria es de sexo femenino y sólo el 37,38% es de sexo masculino.

Tabla 2. Comparativo de matrícula universitaria

	ÁMBITO ^A		SEXO ^B		Total	Cobertura
	Públicas	%	Privadas	%		
Paraguay	63.150	37,27	106.269	62,73	169.419	13%
Uruguay	81.123	82,88	16.758	17,12	97.881	37%

Fuentes: a Viceministerio de Educación Superior (2012) / MEC Uruguay (2011)

b Informe Nacional Paraguay (2002)/ MEC (2001)

3.3. Características de docentes

Si miramos la Tabla 1, podemos identificar que el Paraguay posee 19.534 docentes insertos en las universidades públicas y privadas. De este grupo, 7.283 enseñan en las públicas y 12.251 en las universidades privadas. En tanto que en el Uruguay, la concentración de académicos en la única universidad pública es del 80% que son 20.233 docentes, frente a 4.974 en las privadas. El total de docentes vinculados con las universidades es de 25.207.

Con respecto a la dedicación docente, los datos deducidos de las fuentes estadísticas reflejan que en el Paraguay sólo el 4% está vinculado a tiempo completo frente a un 18% de medio tiempo. El 78% de los docentes están categorizados como profesores horas cátedras. En contraste, en el Uruguay, el 89% de los docentes es de horas cátedras, el 9% de media dedicación y únicamente un 2% de tiempo completo (véase Tabla 3).

Tabla 3. Comparativo dedicación + posgrado + tasa docente

	Paraguay	Uruguay
	Dedicación %	
Tiempo completo	0,04	0,02
1/2 tiempo	0,18	0,09
Horas cátedras	0,78	0,89
	Titulación #	
Doctores	1.279	1.361
Magíster	2.587	7.410
	Relación estudiante/docente.	
Total	8,7	3,9

Fuentes: Viceministerio de Educación Superior (2012) / Telescopi Uruguay 2012

En cuanto a la formación doctoral entre docentes del Paraguay y del Uruguay no se visualiza mucha diferencia cuantitativa. De 19.534 docentes en la primera nación, 1.279 tienen título de doctor, mientras que en la segunda nación, de 25.207 docentes, 1.361 posee grado de doctor. Con respecto a maestrías, el Uruguay contabiliza 7.410 docentes y el Paraguay 2.587 académicos con este grado académico.

Respecto a la densidad docente, o la tasa de alumnos por docente, los dígitos correspondientes a Uruguay presentan un contraste cuantitativo ante los datos del Paraguay. En el primero existen cerca de 9 alumnos por docente y en el Uruguay cerca de 4 alumnos por docente.

3.4. Programas acreditados

La acreditación de los programas de estudio se ha expandido notablemente en el ámbito de las instituciones académicas del Mercosur mediante acuerdos regionales. La tendencia es constituir organismos técnicos autónomos de evaluación. Paraguay tiene en funcionamiento desde el 2002 la ANEAES. Uruguay constituyó una Comisión Ad Hoc para evaluar carreras por el Sistema de Acreditación de carreras de grado para el Mercosur (Arcusur).

El Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA), al que se suscribió el Paraguay, permitió la acreditación en 2006 de las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica tanto de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) como de la Universidad Católica. La UNA, además, acreditó por este sistema los programas de Ingeniería Agronómica, Medicina y Cirugía e Ingeniería Electromecánica.

El Uruguay participó del MEXA en las tres carreras propuestas: Agronomía, Ingeniería y Medicina. Intervinieron la Universidad de la República en los tres programas y tres universidades privadas (todas en Ingeniería): Universidad Católica del Uruguay, Universidad ORT y Universidad de Montevideo.

Actualmente, están evaluadas exitosamente por el Arcusur 18 carreras del Paraguay y 12 del Uruguay. En el Paraguay las universidades públicas cuentan con 13 programas acreditados y las privadas con cinco. Mientras tanto, en el Uruguay las públicas y las privadas tienen cinco y siete carreras acreditadas, respectivamente.

Por el Modelo Nacional en el Paraguay certificaron 31 carreras, mientras que en el Uruguay no se ha implementado este tipo de patrón de medición. En ninguno de los dos países existen carreras de posgrado, maestrías o doctorados, acreditados hasta la fecha.

La Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción» del Paraguay es la universidad privada con más carreras acreditadas. Su campus de Asunción tiene cinco carreras acreditadas en el Modelo Nacional y Arcusur; la filial de Guairá, una, y las de Alto Paraná e Itapúa otras dos cada una.

Si bien son importantes los procesos de acreditación de programas de estudio, parece que el ritmo de evaluación no coincide con la envergadura de los sistemas. En el Paraguay sólo el 3% (56) de los programas fueron acreditados por cualquiera de los modelos citados, aunque en el Uruguay el guarismo indica simplemente 7% (12) en el programa Arcusur (véase Tabla 4).

Tabla 4. Comparativo acreditación de programas

	Paraguay	Uruguay
Total de programas grado ^a	1.574	154
Carreras acreditadas	56	12
Modelo Mexa ^b	7	6
Públicas	5	3
Privadas	2	3
Modelo Arcusur ^b	18	12
Públicas	13	5
Privadas	5	7
Modelo Nacional ^b	31	S/N
Públicas	19	S/N
Privadas	12	S/N
Posgrados acreditados ^b	0	S/N
Agencia acreditadora	Sí	No

Fuentes: a Viceministerio de Educación Superior (2011) / MEC Uruguay (2012)

b ANEAES (2012)/ MEC Uruguay (2012)

4. Discusión/ principales observaciones

Con respecto a la composición del sistema universitario de ambos países, es notable que el Paraguay tenga prácticamente 10 veces más universidades que el Uruguay, o dos veces más alumnos por docente. Es sin duda una organización bastante compleja cuantitativamente, que puede poner en riesgo la calidad.

Los mecanismos de acreditación de la calidad parecen quedarse relegados frente a la dimensión que presenta el conjunto de programas de estudios vigentes. Sólo el 3% y el 7% de las carreras están acreditadas en el Paraguay y en el Uruguay, respectivamente.

Es común en la historia de las dos naciones, la hegemonía de una universidad pública tradicional y de una universidad privada prestigiosa. Excepto que en el Paraguay el

predominio de la Universidad Nacional de Asunción se rompe a partir de 1993, con la creación de nuevas instituciones oficiales. En el Uruguay, la Universidad Nacional de la República sigue siendo la única pública.

Estas características se reflejan en la matrícula. En el Uruguay una sola universidad oficial contiene a más de 80 mil estudiantes, cuando en el Paraguay poco más de 100 mil estudiantes están vinculados con 44 universidades privadas. Esto da la señal que el sistema universitario uruguayo es más público que el paraguayo, que contiene más del 60% de la matrícula. Con respecto a la segmentación por sexo hay predominio de una matrícula femenina en el Uruguay cuando en el Paraguay la tendencia de la feminización es muy leve¹³.

En cuanto a la formación doctoral de docentes se observa una similitud cuantitativa entre los dos países de estudio. El Uruguay tiene alrededor de 100 docentes más que el Paraguay con título de doctor. Aunque Uruguay tiene casi tres veces más docentes con maestrías que el Paraguay. La mayoría de los docentes paraguayos están vinculados con las universidades privadas, mientras que en el Uruguay los datos se dan a la inversa: el 80% está asociado con la única universidad pública. En ambas naciones la dedicación docente es de horas cátedras (o tiempo parcial), ante la escasez de docentes de tiempo completo.

4.1. Conclusiones

4.1.1. Paraguay tiene un sistema complejo y privatizado

Es sin duda el sistema universitario paraguayo uno muy complejo, sea por la cantidad de universidades como por la cantidad de matrículas y programas de estudios que contiene. La matrícula estudiantil y la adscripción docente están concentradas en el sistema privado de universidades. Se puede decir que el sistema universitario paraguayo es eminentemente privatista.

La envergadura de la oferta académica, primordialmente del sector privado, sin embargo cubre poco más del 10% de la población en edad universitaria. El tamaño no garantiza la equidad y la calidad está en juego. En complemento, los mecanismos oficiales de acreditación de carreras, aplicados en los últimos diez años, tampoco certificaron en proporción razonable los más de 1.500 programas de estudios existentes y que sigue expandiéndose.

4.1.2. Uruguay tiene un sistema hegemonicamente público

Sea por decisiones políticas o criterios de calidad, la hegemonía de la Universidad de la República representa más del 80%, tanto de la matrícula estudiantil como de la absorción de docentes.

El Uruguay presenta la peculiaridad de la existencia de una única universidad pública, que durante un siglo y medio tiene el carácter monopólico de la formación terciaria.

¹³ Rivarola (2002), en el caso paraguayo, ya decía: «Vista desde una perspectiva global, existe paridad en cuanto al número de estudiantes universitarios masculinos y femeninos, aunque observado por carreras, en algunas existe una franca mayoría de mujeres».

ria. Por esta razón, en este país, la educación superior pública ha sido históricamente sinónimo de educación universitaria. Si bien, son pocas las universidades privadas, las mismas tienen prestigio y sus normas están controladas por el Poder Ejecutivo.

Es manifiesta la preocupación del Estado uruguayo sobre la educación universitaria; sin embargo, el Paraguay le lleva una ventaja en el gasto público en educación superior, el cual, según informe de la Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) de 2010, era del 0,8% frente al 0,6% del Uruguay.

4.1.3. Precarización laboral del docente es común

La situación de los actores académicos es genérica. Cada vez hay más docentes dedicados a la universidad en tiempo parcial (part time). Tanto en el Uruguay como en el Paraguay, la mayoría de los docentes está adscripta a las universidades por contrato horas cátedras, que significa que su dedicación es menor a 20 horas mensuales. Alrededor del 80% de los docentes en ambos países están vinculados a las universidades en esta categoría. La dedicación a tiempo completo oscila entre el 2% y 4% que son guarismos que se alejan de toda pretensión posible de contar con docentes de dedicación completa.

Estos datos pueden tener su repercusión en la precarización contractual del docente y en la producción o generación de conocimiento, teniendo en cuenta que un docente investigador comúnmente se ocupa 40 horas o más mensuales a sus trabajos académicos y de laboratorio. Sólo el 6% de los docentes universitarios, en el Paraguay, y 5% de los docentes, en el Uruguay, tienen título de doctor, un estadio académico que supone una investigación o tesis previa o la tutoría o dirección de proyectos de investigación más o menos institucionalizados dentro de las universidades.

No lo dice esta investigación, pero los profesores de tiempo completo se ven preesionados por las exigencias de una educación de acceso rápido al mercado de trabajo, lo cual incide en la contratación de más docentes a horas parciales, por lo que, en contrapartida, ha crecido también el estamento no académico, que es el que más tiempo está dentro de la universidad. Los administradores tienen más poder que los académicos, acusa Altbach (2009) en su obra «Educación Superior Comparada».

4.1.4. Institucionalización de indicadores

De los principales desafíos que enfrentan las sociedades latinoamericanas, a criterio de Pérez Lindo (2003), se puede distinguir un campo de acción prioritario para las universidades como es la creación de sistemas de información sobre el sistema y la calidad de la educación superior.

Mollis (1994) y Coraggio (2001)¹⁴ advierten la preocupación por las dificultades de construir información fiable debido a comportamientos institucionales muy diferenciados, universidades de tamaño y tradiciones académicas muy diferentes y una diversidad de fuentes. A la hora de realizar este trabajo, nos encontramos con la repetición de estas causales.

14 Citados en Galarza (2009).

Ginés Mora (2002) también señala el problema de que las personas dedicadas a la gestión de las universidades, los políticos responsables del funcionamiento del sistema público de educación superior o los académicos que analizan el sistema universitario tropiezan con la falta de información rigurosa sobre los inputs, los procesos y los outputs de las universidades.

En el caso del Paraguay, la sistematización de datos es más urgente que en el Uruguay, dada la dilatación no muy controlada del sistema. Para ello se necesita institucionalización, oficialización y renovación de la información en el ámbito de la educación superior para asegurar una mayor continuidad, convergencia y articulación. Algunas fuentes recurridas están desactualizadas diez años. Podemos decir que la información aportada por el Ministerio del Ramo es «oficializada», pero no «oficial», ya que entre la acción y el atributo puede existir un margen de negligencia o discrecionalidad.

Ginés Mora (2002) dice que la información sobre las universidades suele ser escasa, sobre todo en los sistemas públicos de educación superior. Sin embargo, en el sistema uruguayo la información sobre las universidades públicas (una sola) no sólo es suficiente sino también accesible; cuando en el Paraguay la información de las universidades públicas, ni siquiera de las privadas, no es accesible, por ende escasa. La privatización del sistema de educación superior se refleja en la poca transparencia de datos y en la falta de responsabilidad pública.

Referencias

- ALTBACH, Philip. *Educación superior comparada*. Buenos Aires: Universidad de Palermo, 2009.
- ARES PONS, Jorge. *La regulación de la enseñanza terciaria en el Uruguay. Historia y situación actual*. Seminario «La Evaluación y Acreditación en instituciones de educación Superior», Montevideo, 23 al 24 de abril, 2009.
- ESCOTET, Miguel Ángel. *Universidad y Devenir: entre la certeza y la incertidumbre*. Buenos Aires: Lugar, 1996.
- GALARZA, Daniel. *¿La universidad en debate? Reflexiones sobre algunos proyectos de Ley de Educación Superior de Diputados*. En. Mollis, Marcela, comp.: Memorias de la Universidad, Buenos Aires: CLACSO, 2009. pág. 127-160.
- GARCÍA GUADILLA, Carmen. *Educación superior comparada*. IESALC-UNESCO, 2010.
- GINÉS MORA, José. *Indicadores para la información, la gestión y la financiación de las universidades*. En Adelman, C. y otros (2002): Nuevas miradas sobre la universidad. Buenos Aires. Eduntref, 2002. pág. 15-34
- LANDONI, Pablo; SAUKSTELISKIS, Sabrina. *El Sistema de Educación Superior Uruguayo*. Proyecto Telescopi - Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Universitaria en América Latina y Europa. Universidad Católica del Uruguay, 2011.
- ODDONE, Gabriel; PERERA, Marcelo. *Educación Superior en Uruguay. Descripción y financiamiento*. Noviembre, 2004.
- PÉREZ LINDO, Augusto. *Gestión universitaria en tiempos de crisis*. En Pérez Lindo, Augusto (2003): Universidad, conocimiento y reconstrucción nacional. Buenos Aires: Biblos, 2003. pág. 69-81.
- RIVAROLA, Domingo. *Informe Nacional de Educación Superior en Paraguay*. Informe final, Asunción, 2002.
- MEC. Viceministerio de Educación Superior. *Datos sobre la educación Superior en el Paraguay*. Asunción, 2012a. Vol. 1, abril.
- MEC. Viceministerio de Educación Superior. *Una aproximación al interior de las universidades del Paraguay*. Asunción, 2012b. Vol. 2, julio.

Apéndice: Tabla general de datos comparados

UNIVERSIDADES ACTIVAS	Paraguay	Fuente:	Uruguay	Fuente:
Total	52	VES 2012	5	MEC 2012
Públicas	8	VES 2012	1	MEC 2012
Privadas	44	VES 2012	4	MEC 2012
DOCENTES				
Total	19.534	VES 2012	25.207	Telescopi 2011
Ámbito				
Públicas	7.283	Deducción	20.233	Telescopi 2011
Privadas	12.251	Deducción	4.974	Telescopi 2011
DEDICACIÓN %				
Tiempo completo	4%	VES 2012	2%	Telescopi 2011
1/2 tiempo	18%	VES 2012	9%	Telescopi 2011
Horas cátedras	78%	VES 2012	89%	Telescopi 2011
TITULACIÓN #				
Doctores	1.279	VES 2012	1.361	Telescopi 2011
Magíster	2.587	VES 2012	7.410	Telescopi 2011
ESTUDIANTES				
Total	169.419	VES 2012	97.881	Telescopi 2011
ÁMBITO				
Públicas	63.150	VES 2012	81.123	MEC 2011
Privadas	106.269	VES 2012	16.758	MEC 2011
Género				
Hombres	49,70%	Infor. Nacional 2002	37,38%	Descripción ES 2004
Mujeres	50,30%	Infor. Nacional 2002	62,62%	Descripción ES 2004
Ingreso&egreso				
Ingresantes				
Total	S/D	N/F	24.981	MEC 2009
Públicas	S/D	N/F	5.169	MEC 2009
Privadas	S/D	N/F	19.812	MEC 2009
Egresados último año				
Total	16.059	VES 2012	6.995	MEC 2009
Públicas	5.136	VES 2012	5.246	MEC 2009
Privadas	10.923	VES 2012	1.749	MEC 2009

PROGRAMAS ESTUDIOS				
Total grado	1.574	VES 2012	154	MEC 2012
Carreras acreditadas	56	ANEAES 2012	12	MEC 2012
Modelo Mexa	7	ANEAES 2012	6	MEC 2012
Públicas	5	ANEAES 2012	3	MEC 2012
Privadas	2	ANEAES 2012	3	MEC 2012
Modelo Arcusur	18	ANEAES 2012	12	MEC 2012
Públicas	13	ANEAES 2012	5	MEC 2012
Privadas	5	ANEAES 2012	7	MEC 2012
Modelo Nacional	31	ANEAES 2012	S/D	N/F
Públicas	19	ANEAES 2012	S/D	N/F
Privadas	12	ANEAES 2012	S/D	N/F
Posgrados acreditados	0	ANEAES 2012	S/D	N/F
Agencia acreedora	Sí	ANEAES	No	Com. Ad Hoc Arcusur
Fase	Inicial	CINDA 2011	Inicial	CINDA 2011
DATOS PAÍS				
Población total	5.206.101	DGEEC 2002	3.241.003	INE 2004
Población en edad universitaria	1.297.769	DGEEC 2002	266.678	INE 2004
Tasa de cobertura	13%	DGEEC 2002	37%	INE 2004
DATOS ECONÓMICOS				
PIB per cápita	5.176	WB 2010	13.988	WB 2010
Índice de Desarrollo Humano	0,67	PNUD 2010	0,87	PNUD 2010
Gasto público en ES	0,80%	OECD 2010	0,60%	OECD 2010

Nomenclaturas

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

CINDA: Centro Universitario de Desarrollo

DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos

INE: Instituto Nacional de Estadística

MEC: Ministerio de Educación y Cultura

N/F: ninguna fuente

OECD: Organization for Economic Cooperation and Development

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

S/D: sin dato

VES: Viceministerio de Educación Superior

WB: World Bank